ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Nº de Contrato:	040 de 2020
Contratista:	**AEROVÍAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S - ARO** con NIT. 800086107
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	30-46-101005313 ANEXO 1
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	21 de octubre de 2020

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR/ASG	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
20%	Cumplimiento	16/03/2020	30/06/2021	$ 26.334.090	CUMPLE
20%	Calidad del servicio	16/03/2020	30/06/2021	$ 26.334.090	CUMPLE
10%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/03/2020	30/12/2023	$ 13.167.045	CUMPLE
200 SMLMV	Responsabilidad civil extracontractual				CUMPLE
%	Estabilidad y calidad de la obra				NO APLICA
%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2020.

WILSON VELEZ ESPINOSA
Director Regional Vaupés

Proyecto: Maria Juliana Amezquita-Abogada Contratista